Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220218006940O

De cara a la solicitud brindada por la Policía Nacional, se aclara que el rodante objeto de cautela se identifica con placas IXY-259, por lo cual se insta para que de contestación de fondo a nuestro Oficio No. 020-0527 del 4 de marzo de 2020 y reiterado mediante oficio No. 20-1134 del 4 de diciembre de la misma anualidad, éste último remitido vía electrónica el 18 de diciembre. Ofíciese y para fines ilustrativos remítase copia de la citada misiva.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
03c85544b83e764e74bcb638ee9490fcf2927d518bbf2bbaa895dee2fcc4452b

Documento generado en 05/04/2021 03:07:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica